Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN** **ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA**	Código: FO-M9-P2-22 Versión:01 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página: 1 de 3

CONTRATO:	No. 1.210.-30-12.14-0786 de 2021
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN AVE FENIX
NIT:	805021479-4
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE APOYO LOGÍSTICO PARA FOMENTAR Y FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA, LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO, LA FORMACIÓN EN ESTÁNDARES DE COMPETENCIAS BASICAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y hasta la ejecución del 100% de actividades, sin que exceda el 31 de diciembre de 2021.
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE ($4.160.293.929)
VALOR ADICIÓN:	MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($1.957.783.623)
VALOR FINAL:	SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($6.118.077.552)

Que mediante otrosi No. 0786-1 del 10 de Noviembre de 2021, se incorporó adición al contrato No. 1.210.-30-12.14-0786 de 2021 por la suma de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE ($1.957.783.623), con lo cual se requirió al contratista la correspondiente ampliación de garantías

Escaneado con CamScanner

1- GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E IND. LABORALES Y CALIDAD

GARANTÍA NÚMERO: No. Póliza 45-44-101127438
ANEXO O CERTIFICADO: 1
FECHA DE EXPEDICIÓN: 16/11/2021
COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

a. AMPARO: Cumplimiento del contrato.
VALOR ASEGURADO: $1.223.615.510,40
VIGENCIA: Desde el 29/7/2021 hasta el 30/6/2022

b. AMPARO: Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laboral
VALOR ASEGURADO: $305.903.877,60
VIGENCIA: Desde el 29/7/2021 hasta el 31/12/2024

c. AMPARO: Calidad del servicio
VALOR ASEGURADO: $1.223.615.510,40
VIGENCIA: Desde el 29/7/2021 hasta el 31/12/2021

2. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

GARANTÍA NÚMERO: Póliza No. 45-40-101067858

ANEXO: 1
FECHA EXPEDICIÓN: 16/11/2021
COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
NIT. 860.009.578-6
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR ASEGURADO: $454.263.000,00
VIGENCIA: Desde el 29/7/21 hasta el 31/12/2021

Las anteriores pólizas fueron verificadas en el sistema de la compañía aseguradora constatando su legalidad y vigencia, se anexan los soportes de pago y consulta.

Escaneado con CamScanner

En consecuencia la Secretaria de Educación Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 el cual dispone, que para la ejecución de un contrato se requerirá de la aprobación de las garantías y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias futuras de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Presupuesto. En ese sentido y de conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato y en consecuencia aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del Convenio, diligenciando el formato establecido para el efecto, y al verificar, que las Pólizas aquí señaladas reúnen los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

APRUEBA LAS GARANTÍAS ANTES MENCIONADAS

Dada en Santiago de Cali a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

MARILUZ ZULUAGA SANTA
Secretaria de Educación Departamental

Redactor y transcriptor: Hawyd Andrés Escobar Benítez- Profesional Especializado Contratista
Revisó Luz Dorian Cruz – Profesional Especializada contratista
Revisó: Amalfi Liliana Grueso Estacio – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Escaneado con CamScanner